



Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana

## **INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL**

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los participantes del mercado de valores y al público en general, que se encuentra disponible para consulta pública el Proyecto de Modificación al Instructivo para la Elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en lo adelante, el “Proyecto”). El mismo se encuentra en la página web de nuestra institución [www.simv.gob.do](http://www.simv.gob.do), para fines de consulta accediendo a través del siguiente enlace: <http://www.simv.gob.do/marco-legal/normas-en-consulta/>.

Las observaciones serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente correo electrónico: [normas@simv.gob.do](mailto:normas@simv.gob.do) o físicamente mediante depósito de los comentarios ante este órgano regulador, haciendo uso del formulario disponible en nuestra página web para dichos fines, desde el lunes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el lunes veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.), inclusive.

El Proyecto tiene por objeto incorporar aclaraciones relativas al detalle de las informaciones de las personas físicas y jurídicas vinculadas a la sociedad y sus accionistas significativos, y de las operaciones y transacciones materiales realizadas entre ellas.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, la Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al Proyecto.

Superintendencia del Mercado Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809. 221. 4433

[www.simv.gob.do](http://www.simv.gob.do)

